COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 09 de octubre de 2018

ORDEN PARTICULAR Nº .698

VISTO: La Nota Nº 339 de fecha 03 de octubre de 2018, elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) FAP Nº 12/2018 "HERRAMIENTAS MAYORES E INSTRUMENTOS PARA REPARACIÓN DE AERONAVES", en el rubro 530.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) FAP Nº 12/2018 "HERRAMIENTAS MAYORES E INSTRUMENTOS PARA REPARACIÓN DE AERONAVES".

2°. En caso de que la adjudicación de la presente Licitación no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA